

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
CORPOCALDAS**



**AUDIENCIA PÚBLICA
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019**

ACTA NUMERO 01

FECHA: Abril 28 de 2016
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Auditorio Carlos E. Pinzón – Cámara de Comercio de Manizales

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia
2. Lectura del reglamento
3. Presentación del Plan De Acción para la vigencia 2016 – 2019, a cargo del Dr. Juan David Arango Gartner
4. Intervenciones
 - a. El Director General de la Corpocaldas.
 - b. Los miembros del Consejo Directivo.
 - c. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
 - d. El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - e. El Contralor General de la República o su delegado.
 - f. El Defensor del Pueblo o su delegado.
 - g. Las personas que se inscribieron en el término fijado para ello.
5. Cierre de la audiencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA Y PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA

La audiencia es presidida por el Dr. Rubén Darío Valencia, Jefe de la oficina jurídica de la Gobernación de Caldas, delegado por el Dr. Guido Echeverry Piedrahita, Gobernador del Departamento y presidente del Consejo Directivo de la Corporación.

Una vez instalada la audiencia pública, se nombra como secretaria de la misma a la Secretaria General de la Corporación, Dra. Bertha Janeth Osorio Giraldo.

2. LECTURA AL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

Se da lectura al reglamento de la audiencia, el cual se anexa a la presente acta.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2016 – 2019, A CARGO DEL DR. JUAN DAVID ARANGO GARTNER



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - [twitter@corpocaldas](https://twitter.com/corpocaldas)

Se hace presentación del video producto del ejercicio de la construcción participativa realizada en el territorio de Caldas.

Posteriormente, interviene el Director de la Corporación para hacer la presentación del Plan de Acción, haciendo claridad en que este tiene tres (3) partes:

- Referentes del Plan de Acción.
- Problemática de Caldas de manera resumida y la estrategia definida para enfrentar esa problemática y desarrollar las potencialidades ambientales del departamento.
- Descripción detallada de los programas y proyectos del Plan de Acción:
 - Programa conservación y uso de la biodiversidad
 - Programa gestión ambiental sectorial
 - Programa gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático
 - Programa gestión integral del patrimonio hídrico
 - Programa gestión del riesgo ante la pérdida de servicios ecosistémicos y el establecimiento de territorios seguros
 - Programa gestión ambiental diferencial con las comunidades indígenas y afrodescendientes de Caldas
 - Cultura y gobernanza para la gestión ambiental
 - Fortalecimiento institucional

Se anexa la presentación exhibida en la audiencia.

4. INTERVENCIONES

Se da paso a las intervenciones de aquellos que por derecho pueden hacerlo.

I. Dr. Javier Torres. Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y miembro del Consejo Directivo.

En su intervención el delegado del Ministerio destaca el compromiso de la Corporación con el Sistema Nacional Ambiental, resalta la construcción del Plan de Acción 2016-2019 como un trabajo participativo con la comunidad, y la armonía de los planes, programas y proyectos con el Departamento y las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

De igual manera, llama la atención sobre los cambios climáticos que afectan a la sociedad en general, y convoca al auditorio para que en el marco de la responsabilidad social, cada individuo se comprometa a generar cambios ambientales que impacten positivamente su entorno de vida.

II. Dr. Guillermo García. Procurador Ambiental y Agrario

La Procuraduría Ambiental y Agraria del Eje Cafetero, resalta la importancia de la socialización del plan de acción 2016-2019, y la participación de la comunidad en general en la construcción del mismo.

Señala que el plan de acción se encuentra bien estructurado, respecto de lo cual, hace un llamado a las veedurías, las ONG, y la comunidad en general para el seguimiento de su ejecución.

III. Personas inscritas previamente:

1. Germán Vallejo Obando

Propone la articulación del plan de acción con el tema de viveros, guadua, mercados verdes, en armonía con asuntos tales como la agricultura urbana, los techos verdes y la permacultura.

Señala que los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) constituye un determinante claro para los procesos de ordenamiento territorial y ordenamiento sectorial del Departamento, cuestionando en tal punto la necesidad de la implementación de dicho instrumento para el manejo de la cuenca del río Chinchiná, con el fin de conservar su estructura física, la protección de áreas aledañas y particularmente la conservación del recurso hídrico.

Finalmente invita a una conspiración, entendida esta desde el buen sentido de la palabra y a la creación de una mesa compartida en igualdad de condiciones y bajo la misma responsabilidad y solidaridad para garantizar a las futuras generaciones que el agua sea un elemento sagrado y que territorios como el denominado "Gallinazo" sea un territorio de vida.

2. Alejandro Ancizar Bernal. Estudiante de la Universidad de Caldas

En su intervención el participante, felicita en primer lugar a la Corporación por la por la activa presencia en el municipio de Samaná, en aspectos tan importantes como la conservación de la biodiversidad y el ecosistema.

Así mismo, formula un interrogante relacionado con las acciones que se tiene previstas dentro del plan de acción 2016-2019, para la laguna de San Diego perteneciente al Municipio de Samaná.

3. Camilo Gómez Chica. Alcaldía Municipal de Neira.

No se presentó

4. Jhon Fredy Ríos Rodríguez.

Comunicó a través de correo electrónico que no podría llegar a la celebración de la audiencia pública.

5. Alberto Torres Velásquez. Representante de la Asociación Bienestar Comunitario.

Cede el uso de la palabra a la Señora Teresita Lasso.

6. Teresita Lasso.

Señala que a través del Plan de acción, la Corporación asume uno de los retos más importantes para el periodo 2016-2019, y aunque destaca que el mismo se encuentra bien estructurado, advierte que la Entidad tiene el deber de acrecentar los aspectos mínimos legales, en procura de un mejoramiento regional.

De conformidad con lo anterior afirma que uno de los grandes desafíos radica en la despolitización de la entidad, señala que muchas de las decisiones adoptadas en el Departamento responden a intereses políticos de diversos sectores de la sociedad. Al respecto se pregunta cómo tomar mejores decisiones no politizados y hacer participativa a la comunidad en general en la toma de las mismas.

Igualmente exige funcionarios con formación idónea, y el conocimiento adecuado para la resolución de los asuntos ambientales, ajenos a intereses partidistas especialmente en lo que se refiere a temas propios de las licencias ambientales hidroeléctricas, precisando por demás las muchas inconformidades sociales y las grandes críticas existentes sobre algunos de los proyectos desarrollados en el Departamento, los cuales influyen en las grandes consecuencias del cambio climático.

Finalmente señala que la Corporación debe hacer visibles los resultados y el desarrollo de los proyectos entre ellos el denominado El Edén, e invita a la creación de un conceso académico y ciudadano con el fin de determinar hacia dónde va el desarrollo regional.

7. José Clareth Bonilla Cadavid. Veeduría "Subámonos al bus del POT"

El señor Bonilla Cadavid realiza un discurso importante sobre desarrollo sostenible, y efectúa algunas reflexiones sobre la deforestación, el cambio climático, y el entorno medioambiental de la región del que se destacan los siguientes interrogantes:

Al encontrarse Colombia entre los diez (10) países que padecen de deforestación según estadísticas del Ministerio de Ambiente, y que la tala de la madera ilegal constituye un flagelo que afecta notablemente a la región, se pregunta:

¿Cuáles son las estrategias y medidas adoptadas por Corpocaldas frente a esta problemática?

¿Existe una buena cobertura forestal en las cuencas, se cuida el bosque nativo, se están ejecutando los planes de deforestación con especies adaptadas al ecosistema y/o cuidado de las áreas forestales, se han duplicado los sumideros de carbono?

¿Cuáles son las acciones y estrategias para mitigar y minimizar los efectos de cambio climático de nuestra época, en el departamento de Caldas?

¿Cuál es la posición de Corpocaldas frente a la acción popular interpuesta por la protección de la Mina Tolda Fría, que se encuentra dentro de una reserva forestal protectora en jurisdicción del Municipio de Caldas?

Finalmente culmina su intervención con una invitación a hacer una sinergia estrategia al dialogo y a trabajar por una ciudad más que sostenible, sustentable en el tiempo.

8. Jorge James Sánchez. Veeduría ciudadana ambiental. "VECINA"

Destaca la participación ciudadana en la elaboración del plan de acción de Corpocaldas, y presenta la veeduría ciudadana ambiental denominada "VECINA" conformado como un organismo democrático para ejercer vigilancia a la gestión pública de la Corporación y particularmente el cumplimiento del plan de acción 2016-2019. De igual manera invita a la comunidad en general a participar en la veeduría ambiental, y de estar al tanto de lo concerniente a los planes, programas y proyectos de la Entidad.

IV. Personas inscritas durante el desarrollo de la audiencia:

El presidente de la audiencia una vez terminado las intervenciones de los inscritos y considerando que se encuentra del tiempo planeado para audiencia, permitió la intervención de los asistentes, quienes en el desarrollo de la misma, realizaron la petición por escrito. Ellos son:

9. Bibiana Andrea Alcázar Vélez. Corporación COIPAR de La Dorada – Caldas.

La señora Bibiana Andrea Vélez realiza una exposición sobre diferentes problemáticas ambientales que existen en el Municipio de La Dorada, entre los que se destacan los siguientes puntos a saber:

En primer lugar la asistente cuestiona que ante las constantes denuncias que los habitantes de La Dorada han realizado a la Corporación por la contaminación atmosférica y los vertimientos de aguas contaminadas a una quebrada de la zona del Guarínó, la comunidad no ha recibido respuesta alguna en tal sentido.

Afirma que en la actualidad en el Municipio de La Dorada se están realizando vertimientos de aceites al alcantarillado sin ningún control por parte de la autoridad ambiental, por lo que llama la atención de la Corporación en el control de dichos vertimientos.

Finalmente reclama intervención de la Corporación ante la falta de tratamiento de las aguas residuales provenientes del establecimiento Penitenciario y Carcelario de Máxima seguridad de La Dorada, como consecuencia de la falta de funcionamiento de la planta de tratamiento existente en dicho establecimiento.

10. Fanny Murillo Gómez. Institución Educativa Juan XXIII Marquetalia – Caldas.

En su calidad de docente de la Institución Educativa Juan XXIII, efectúa los siguientes interrogantes:

Respecto de las acciones para la conservación y el manejo de los residuos peligrosos existentes en el plan de acción, cuestiona el que dichas acciones únicamente se encuentren destinadas a las comunidades étnicas y afro descendientes, y se hallen desarticuladas para otros grupos.

Destaca la asertiva articulación del sector salud con todas las instituciones del Estado, particularmente la Corporación, en punto de lo cual reflexiona sobre el fin último de la vida y sobre el significado del término ambiente.

Cuestiona a la Entidad sobre la contaminación atmosférica y acústica que se presenta en el Municipio, y la necesidad de que se presenten propuestas claras para la solución de tales problemáticas.

11. Dalila Echeverry. Corporación del Concejo Municipal de La Dorada – Caldas. Concejal.

Solicita en primer lugar que por parte de la Corporación se realicen acciones tendientes a la protección del único bosque seco tropical de La Dorada, Caldas.

Refiere que es necesario que en el Municipio de La Dorada se cree una sede regional que permita darle agilidad a los trámites y atención en general sobre temas medioambientales propios de la región.

Pide igualmente apoyo y acompañamiento por parte de Corpocaldas para las personas que en La Dorada trabajan del beneficio de la Guadua.

12. Gustavo Correa Valencia. Finca La Sonadora, Palestina – Caldas.

Destaca los grandes beneficios de la guadua, y la colaboración de Corpocaldas con la comunidad de palestina a través de capacitaciones técnico teóricas y el incentivo en la promoción de proyectos relacionados con el manejo sostenible de

los guaduales, particularmente el proyecto denominado Manejo Forestal Productivo Guaduales - Palestina, el cual representa una alternativa para reforestar las quebradas y un ingreso económico para su promotores, y contribuye a reducir los índices de aprovechamiento ilegal de esta especie en el departamento.

13. Mauricio Giraldo. Vereda El Arenillo, Sector La Quinta.

Resalta la necesidad de que las diferentes instituciones del Estado se articulen con el fin de fomentar modelos de emprendimiento y desarrollo comunitario en la región.

Presenta una propuesta para generar en Caldas un modelo de desarrollo sostenible a partir de procesos comunitarios y proyectos ecoturísticos que propendan por la satisfacción de las necesidades actuales de la comunidad y que garantice los recursos naturales para las generaciones futuras

Al respecto, refiere que existen grandes dificultades en el municipio para generar procesos comunitarios, por lo que hace un llamado a la Entidad para que en el marco del Plan de Acción se contemple este tipo de proyectos de emprendimiento ecoturísticos, para lograr un modelo de desarrollo sostenible y que enfrente el cambio climático.

14. Jaime Gómez. Vicepresidente de la Veeduría ciudadana ambiental "VECINA" e integrante del colectivo "Subámonos al bus del POT".

En primer lugar cuestiona que la celebración de la audiencia pública fue coincidente con otros eventos públicos realizados en el departamento que se encuentran íntimamente relacionados con los lineamientos ambientales expuestos en el plan de acción.

Habla sobre la misión y estrategias de la veeduría "VECINA", como una forma de participación ciudadana en la gestión, con lo que se destaca que no solo se quiere vigilar el plan de acción de Corpocaldas, sino igualmente el plan de ordenamiento territorial.

Muestra una clara preocupación sobre los grandes problemas ambientales que enfrenta el departamento como los efectos del cambio climático, la deforestación del 25%, la calidad del aire en Manizales, el desconocimiento de la flora y la fauna.

Destaca que existe algunos asuntos a su juicio desconocidos como el encuentro de minas de Coltan en la cordillera, cerca de la mina tolda fría, sobre la reducción de la huella de carbono, el relleno sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales de Manizales en el municipio Villamaría, y las alternativas de solución diferentes a los sistemas y plantas, para lo cual propone y tratamiento a través de micro saneamiento hídrico.

15. Ángela María Ayala. Alcaldía de Villamaría, Planeación de Proyectos y SENA

Manifiesta que está trabajando con un proyecto ambiental para la recuperación de la microcuenca de Villamaría, Chupaderos y Chupaderitos, respecto de lo cual formula dos preguntas:

¿Cómo Corpocaldas garantiza la protección de las cuencas y microcuencas del departamento, frente a los proyectos de cultivo de pino en las laderas de las microcuencas?

¿Cuáles son las Alianza de Corpocaldas y las alcaldías en el desarrollo de proyectos ambientales?

Una vez finalizadas las intervenciones, el Jefe de la oficina jurídica de la Gobernación de Caldas, Dr. Rubén Darío Valencia, da por terminada la audiencia agradeciendo la asistencia del público, y concede la palabra al Director de la Corporación, quien da respuesta breve y esquemática a cada una de las preguntas formuladas dentro de las intervenciones presentadas.

Posteriormente, se acepta la intervención de una ciudadana, integrante del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta, quien agradece la planeación y el acompañamiento de la Corporación y refiere sobre la problemática que existe en el municipio de Riosucio en el tema de concesión y vertimientos. Igualmente propone un plan de trabajo articulado con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del resguardo indígena.

Para finalizar la audiencia, retoma la palabra el Dr. Rubén Darío Valencia, quien da por clausurada la misma y agradece la participación.

Agotado el orden del día, se firma



RUBÉN DARÍO VALENCIA
Presidente



BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO
Secretaria

Anexos: Presentación del Director General
Reglamento de la audiencia